

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral llevará a cabo una campaña especial de control de motocicletas del 20 al 26 de junio

Los agentes, del Área de Tráfico de las comisarías de Pamplona y Tudela, prestarán especial atención al uso y correcto empleo del casco de seguridad

Sábado, 18 de junio de 2011

La Policía Foral llevará a cabo la semana que viene, del 20 al 26 de junio, una campaña especial de control de control de motocicletas y ciclomotores. Esta iniciativa se enmarca dentro los compromisos adquiridos con la Dirección General de Tráfico en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y en su Plan de Actuaciones para este año 2011.

El objetivo de esta campaña se centra en el cumplimiento de la normativa de tráfico para este tipo de vehículos, de cara a evitar en lo posible los accidentes de tráfico y las víctimas en accidentes en los que están implicados estos vehículos. Por ejemplo, según datos de la Dirección General de Tráfico, no llevar puesto el casco aumenta en un 40% la posibilidad de sufrir fracturas craneales graves tras un accidente, [según un estudio realizado en 2003](#).

Esta campaña contará con la participación del Área de Tráfico y Seguridad Vial de las comisarías de Pamplona y Tudela y los agentes prestarán especial atención a los siguientes aspectos: En primer lugar, en relación con el casco de seguridad se vigilará que el conductor efectivamente circule con casco y que éste esté debidamente abrochado y homologado.

En cuanto a las motocicletas y ciclomotores, los agentes observarán que la matrícula se encuentre debidamente situada, limpia, que no esté doblada y no existan elementos que dificulten su correcta



La Policía Foral llevará a cabo del 20 al 26 de junio una campaña especial de control de motocicletas y ciclomotores.

visión; que el vehículo no haya sufrido ninguna reforma de importancia; el estado de los neumáticos; la homologación de los tubos de escape; y el uso de alumbrado en las motocicletas.

Asimismo, la Policía Foral vigilará que los conductores de estos vehículos tengan la documentación en regla: en concreto la I.T.V., S.O., el permiso de circulación, etc. Y por último se encargarán de comprobar el acompañante en los ciclomotores y motocicletas, que esté debidamente autorizado; y cualquier aspecto que no esté recogido en los apartados anteriores y que revierta en la seguridad del conductor y/o acompañante.